

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19<sup>na</sup>. Asamblea  
Legislativa

5<sup>ta</sup>. Sesión  
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

6 de febrero de 2023

**III- PROYECTO, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIÓN  
CONCURRENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO  
RADICADO EN SECRETARÍA Y REFERIDO A COMISIÓN POR EL SEÑOR  
PRESIDENTE**

\*P. de la C. 1463

Por los representantes y las representantes Méndez Núñez, Rodríguez Aguiló, González Mercado, Aponte Hernández, Ramos Rivera, Meléndez Ortiz, Torres Zamora, Charbonier China, Morales Rodríguez, Morey Noble, Navarro Suárez, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Lebrón Rodríguez, Morales Díaz, Franqui Atilés, Román López, Peña Ramírez, Bulerín Ramos y del Valle Correa:

“Para declarar el mes de abril de cada año como “Mes de Prevención y Concienciación sobre la Violencia Sexual en Puerto Rico”, con el propósito de crear conciencia pública sobre el acoso, abuso, agresión y violencia sexual y educar a las comunidades acerca de maneras para prevenirla; establecer una proclama del Gobierno de Puerto Rico sobre la conmemoración anual; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS DE LAS MUJERES)

\*Administración

R. C. de la C. 98

Por el representante Díaz Collazo:

“Para ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales comenzar el proceso de enmienda conforme al procedimiento establecido en el Capítulo II de la Ley 38-2017, según enmendado, conocida como Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico del Reglamento Núm. 6769 de 10 de marzo de 2004, según enmendado, conocido como “Reglamento de Permisos Especiales para Uso de Comunicaciones y Edificaciones Asociadas a Sistemas Electrónicos de Comunicaciones en los Bosques Estatales”, con el propósito de eximir a los radioaficionados de todo pago por concepto de la solicitud del permiso especial que establece dicho reglamento; y para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

R. C. de la C. 316

Por el representante Santiago Nieves: (Por Petición)

“Para ordenar a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico y a la Junta de Planificación de acuerdo con lo establecido a liberar de las restricciones y condiciones sobre preservación e indivisión previamente impuestas y anotadas según dispuesto en la Ley 107 del 3 de julio de 1974, según enmendada, de la Finca Número Cuatro Mil Ciento Setenta y Ocho (4,178), Inscrita al Folio Doscientos (200) del Tomo Noventa y Dos (92) del Registro de la Propiedad de Barranquitas, inscrita a favor de Don Monserrate Ortiz Aponte y Doña Nélide Colón Berrios, en virtud de la Escritura de Compraventa Número Sesenta y Siete (67), otorgada el 11 de mayo de 1972 en el Municipio de San Juan, ante el notario público Bolívar Dones Rivera.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

R. C. de la C. 345

Por el representante Aponte Rosario:

“Para ordenar al Secretario de Agricultura y al Presidente de la Junta de Planificación de Puerto Rico a proceder con la liberación de las condiciones y restricciones contenidas en la Certificación de Título de la finca Núm. 14,014, compuesta por el predio 1-B, del Proyecto Rosario, del Barrio Saltos, del término municipal de Orocovis, Puerto Rico, otorgada por la Corporación para el Desarrollo Rural de Puerto Rico el día 3 de agosto de 2010, a favor del señor Clotilde Rosario Rivera (QEPD) y la señora Ramona Morales López (QEPD).”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

R. C. de la C. 438

Por el representante Méndez Núñez:

“Para renombrar con el nombre de “**Aníbal Meléndez Rivera**” el tramo de la Carretera estatal PR-3 que discurre desde el km 43.05 entre Luquillo y Fajardo al km 51.59 entre Fajardo y Ceiba; y para otros fines relacionado.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 439

Por los representantes Rivera Segarra, Cardona Quiles y Hernández Montañez:

“Para asignar al Departamento de Agricultura la cantidad de diez millones de dólares (\$10,000,000) provenientes de fondos recurrentes no comprometidos del Tesoro General para sustituir el aumento en el precio del café semi tostado impuesto en virtud de la Orden Provisional Núm. 1 del Departamento de Asuntos del Consumidor, y garantizar que se utilice exclusivamente en la producción del café semi tostado puertorriqueño, suplir las necesidades de esta industria, invertir en su modernización, subsidiar la mano de obra y fortalecer la promoción y exportación del producto.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

R. Conc. de la C. 63

Por el representante Rivera Ruiz de Porras:

“Para designar la actual Academia Legislativa, adscrita a la Oficina de Servicios Legislativos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, como: “Academia Legislativa Elizabeth Stuart Villanueva”; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

sar/lmc